

**1. Denominación de la actuación**

Desarrollo de la Agenda 21 Local de Almonte (Huelva)

**2. Área**

- |                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura | <input type="checkbox"/> Naturaleza                                   | <input type="checkbox"/> Residuos                |
| <input type="checkbox"/> Agua        | <input checked="" type="checkbox"/> Herramientas de gestión ambiental | <input type="checkbox"/> Turismo                 |
| <input type="checkbox"/> Aire        | <input type="checkbox"/> Movilidad                                    | <input type="checkbox"/> Urbanismo               |
| <input type="checkbox"/> Consumo     | <input type="checkbox"/> Ordenanzas municipales                       | <input type="checkbox"/> Urbanismo               |
| <input type="checkbox"/> Energía     | <input checked="" type="checkbox"/> Participación                     | <input checked="" type="checkbox"/> Zonas verdes |

**3. Ámbito de actuación**

<b>Provincia</b>	Huelva
<b>ADR</b>	Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva
<b>Municipio</b>	Almonte
<b>Población</b>	20726
<b>Ámbito de actuación</b>	Municipal.

**4. Descripción de la actuación**

Agenda 21 local pionera en Andalucía. Fue promovida por el alcalde Francisco Bella Galán, senador, muy concienciado en materia ambiental.

Se constituyen en 2001 diversas comisiones o grupos de trabajo temáticos de carácter multidisciplinar, integrados por diez personas entre las que se encontraban técnicos, concejales y ciudadanos (empresarios, ecologistas o particulares, a los que se invita a participar en el proceso). Los grupos de trabajo y debate que se proponen para iniciar el proceso son los siguientes:

- Medio Ambiente.
- Agricultura.
- Calidad de Vida y Bienestar Social.
- Núcleos Urbanos.
- Turismo.
- Economía.

En algunas ocasiones fueron dirigidos por los propios ciudadanos, para evitar un exceso de politización o tecnificación, y para ceder protagonismo a la sociedad. Se reúnen al menos una vez al mes, y anualmente todos los equipos conjuntamente.

Un grupo de evaluación y seguimiento veló por el desarrollo de la Agenda, y crea un Reglamento de Ordenación y Funcionamiento.

Se decidió que para tratar cuestiones complejas era más efectivo crear comisiones específicas.

De la Agenda 21 se derivan diversas actuaciones: modificación del PGOU, alumbrado público, acciones de concienciación, etc.

**5. Objetivos**

- Aplicar una Agenda 21 local efectiva, que sirviese para mejorar las condiciones de sostenibilidad en el municipio.

**6. Período de actuación**

- 1999: Adhesión a la Carta de Aalborg.
- 2000: Firma de una "Carta por la Sostenibilidad".
- 2001: Constitución de una plataforma para el fomento de la participación y de los distintos grupos de trabajo específicos.

**7. Recursos humanos**

Personal propio del Ayuntamiento, tanto político como técnico, y voluntarios provenientes de la ciudadanía.

**8. Recursos materiales****9. Recursos financieros**

Los recursos financieros para el inicio y gran parte del desarrollo de la Agenda 21 Local han sido abordados al completo por el Ayuntamiento de Almonte, dado que por tratarse de un proyecto pionero, no existían subvenciones específicas para poder cofinanciar la acción. Tan sólo para el Diagnóstico Ambiental se cuenta con una subvención aportada por la Junta de Andalucía.

**10. Principales obstáculos para el desarrollo de la actuación**

- La participación queda muy limitada a la disposición para la misma de las mismas personas en las diferentes áreas, propiciando una cierta insuficiencia de ideas y una reiteración de las relaciones entre las personas participantes.
- Ha habido que plantear y enfrentarse a la situación de delimitar claramente el nivel de alcance de la participación de los ciudadanos en el proceso.
- Cierta confusión de algunos representantes, que llegaban a ocuparse prioritariamente de sus intereses particulares.
- No se ha llegado a redactar el Plan Acción Local.
- Dificultad para captar personas que intervengan en la participación y mantenerlas con cierta constancia.
- Dificultades para reemprender la actividad cuando hayan existido situaciones en las que el proceso no ha avanzado, y lograr de nuevo el compromiso de la ciudadanía.

**11. Resultados**

- Elaboración del PGOU como una de las propuestas del marco de la Agenda 21 Local (2006 y 2007, aprobado con carácter definitivo), habiendo sido sometido a la participación pública.
- Se produce un importante cambio en la gestión del municipio: por ejemplo el Plan de Desarrollo en Matalascañas propone detener el un desarrollo agresivo.

**12. Valoración**

- Pese a las dificultades del proceso, la valoración que podemos hacer del mismo es muy alta, principalmente porque se trata de una de las primeras iniciativas de Agenda 21 Local que surgen en el panorama andaluz y entre las primeras del contexto español, nacidas por iniciativa propia del municipio y no en el contexto de programas con carácter general para toda Andalucía, que en muchas ocasiones han conducido a una cierta estereotipación de los procesos. Quizás precisamente por haberse iniciado con voluntad propia, el proceso se ha encontrado con las dificultades inherentes a este tipo de programas que, en cierta forma, se proponen cambios de gran alcance por cuanto se proponen alcanzar un determinado grado de conciencia de la problemática ambiental a partir de procesos participativos. No obstante las dificultades, podemos referir algunos de los logros alcanzados:
- Se tiene conciencia clara de los pros y los contras que supone abordar una herramienta de gestión ambiental participativa.
  - Almonte es una de las iniciativas pioneras dentro del contexto europeo en agricultura ecológica.
  - Crean el primer Comité de Agricultura Ecológica Local, actualmente traspasado a la Junta de Andalucía y con rango autonómico.
  - Debido al carácter pionero, el Alcalde y otros protagonistas han viajado por toda España para explicar y difundir la experiencia.

**13. Evaluación**

El principal aspecto que debemos resaltar de esta actuación es su carácter pionero, lo que conllevó sin dudas mayores dificultades que las que puedan presentarse en el momento actual. Su elaboración desde el convencimiento, y no siguiendo una simple moda, da a este documento un enorme valor, que se traduce tanto en el proceso que se sigue para su elaboración, como en las actuaciones que se derivan de él.

**14. Fuentes de información**

D<sup>a</sup>. Vanessa Posse Díaz, Responsable Municipal de la Agenda 21 Local de Almonte.